uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca
Nit. 805-018-833-8

410-07
Santiago de Cali, agosto 31 de 2022

Señor
LIBARDO JAIR OSORIO TOVAR
Profesional Universitario
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca
Cali - Valle

ASUNTO: NOTIFICACIÓN COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO No.410-22-06.20221604

Con el presente escrito me permito comunicarle, que ha sido designado (a) como supervisor (a) del contrato de *prestación de servicios* citado, suscrito con la sociedad **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCION TECNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA S.A.S.- ITAC S.A.S.** con Nit.900.147.803-4; cuyo objeto consiste en: Contratar la prestación del servicio de revisión técnico – mecánica, de emisión de gases y la expedición del certificado correspondiente para veintitrés (23) vehículos y dos (2) motocicletas de propiedad de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca - UESVALLE.

Así mismo le informo que la Disponibilidad Presupuestal es la No. 2022001190 de 01/07/2022, Registro Presupuestal No.2022002058 de 23/08/2022 y la Resolución de Aprobación de Póliza es la No.0123 de fecha 31/08/2022. Fecha del contrato 23/08/2022.

Sírvase estar al tanto de los términos de ejecución, los cuales deberán concordar con los establecidos en el contrato.

En su calidad de supervisor debe solicitar al contratista los comprobantes de pago de la seguridad social y aportes parafiscales, con fecha a partir del acta de inicio; estos documentos deben ser aportados a este despacho de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011; por consiguiente deberá, en los términos establecidos en el contrato, publicar el acta de inicio del mismo, las actas de avance, el informe del supervisor dentro del plazo establecido en el cronograma de la plataforma en SECOP II. El proceso se encuentra publicado en dicha plataforma con el No. MC-16-2022.

En caso de requerir cualquier modificación del presente contrato debe informar a este despacho con cinco días de antelación a la fecha de finalización del mismo.

QUIEN NOTIFICA

DIEGO VICTORIA MEJÍA
Director

Revisó: Julián Eduardo Montoya R..– Subdirector Administrativo
Marisol Álvarez E.– Profesional Universitario- Gestión Jurídica
Proyectó: Amilbia Garzón T. – Secretaria